



Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 017 -2024-MDMM

Mariano Melgar, 18 ENE 2024

### VISTO:

El Expediente N°146-2024, presentado por Don JOSÉ LUIS DÁVILA ZUÑIGA identificado con DNI N° 45596708 de estado civil SOLTERO de 35 años de edad, ocupación SUPERVISOR DE ESCOLTA natural de HUANCARQUI - AREQUIPA de nacionalidad PERUANA, vecino del distrito de MARIANO MELGAR; y, domiciliado en AV. BRASIL 210 2do. PISO; y, Doña PAMELA BLANCA CASTRO ALVARO identificada con DNI N° 70873822 de estado civil SOLTERA de 30 años de edad ocupación ADMINISTRACIÓN natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecina del distrito de MARIANO MELGAR y domiciliada en AV. BRASIL 210 2do. PISO; quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

### Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248° y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el Alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, Directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Declarar la Capacidad de los pretendientes DON JOSÉ LUIS DÁVILA ZUÑIGA y Doña PAMELA BLANCA CASTRO ALVARO para contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Delegar a la Ing. ESTELA MARISOL PEÑA GUTIERREZ, Regidora de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MARIANO MELGAR  
  
Abg. Noelia Huatuco Cabrera  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MARIANO MELGAR  
  
Ing. Oscar Alfredo Ayala Arenas  
ALCALDE

